

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, informo a usted el presente proceso se encuentra por fijar fecha de audiencia, revisado el expediente, la demanda DISTRIBUCIONES MEGAC S.A.S. NIT 900.788.599-6 HOY INVERSIONES MEGAC SAS, fue notificada, quien contesto la demanda en termino.

Sírvase proveer.

Barranquilla, 07 de marzo del 2024.

La secretaria,

PILAR CABRERA NARANJO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**

lcto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla 07 de marzo del 2024

Radicado: 080013105008**20230017700.**
Proceso ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: MARTHA CECILIA MARCHESE NORIEGA.
DEMANDADO: DISTRIBUCIONES MEGAC S.A.S. NIT 900.788.599-6
HOY INVERSIONES MEGAC SAS.

Con apoyo en el informe secretarial que antecede se tiene por contetada la demanda por parte de la demandada **DISTRIBUCIONES MEGAC S.A.S. NIT 900.788.599-6 HOY INVERSIONES MEGAC SAS.**, por cumplir su escrito los requerimientos del artículo 31 del CPT Y SS.

Se le reconocerá personería jurídica a la **Dr. AQUILES ALBERTO SANCHEZ NOGUERA**, con TP No. 74.391 del C. S. de la J, como apoderada principal de la demandada **DISTRIBUCIONES MEGAC S.A.S. NIT 900.788.599-6 HOY INVERSIONES MEGAC SAS**, según poder que reposa en el expediente digital.

Se ordena señalar fecha y hora para llevar a cabo en forma virtual audiencia pública consagrada en los artículos 77 y si es el caso continuar con la etapa prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S.

SE ADVIERTE QUE EN LA MENCIONADA DILIGENCIA SE PRACTICARAN LAS PRUEBAS A QUE HAYA LUGAR, MOTIVO POR EL CUAL SE

SOLICITA A LOS APODERADOS JUDICIALES REMITIR EL LINK DE LA AUDIENCIA A LOS TESTIGOS SOLICITADOS.

Bajo estas precisiones, el Despacho

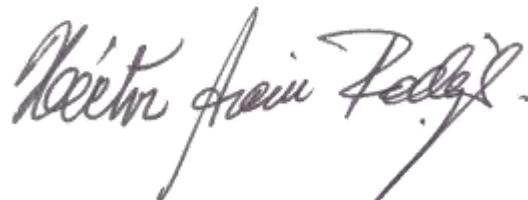
RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la contestación de la demanda presentada por **DISTRIBUCIONES MEGAC S.A.S. NIT 900.788.599-6 HOY INVERSIONES MEGAC SAS**, por cumplir con las exigencias contenidas en el artículo 31 del C.P.T.S.S.

SEGUNDO: RECONOCER personería jurídica a la **Dr. AQUILES ALBERTO SANCHEZ NOGUERA**, con TP No. 74.391 del C. S. de la J, como apoderada principal de la demandada **DISTRIBUCIONES MEGAC S.A.S. NIT 900.788.599-6 HOY INVERSIONES MEGAC SAS**, según poder que reposa en el expediente digital.

TERCERO: Se procede a señalar **miercoles 24 de abril del 2024, hora 9:00 A.M.** para llevar a cabo en forma virtual audiencia pública consagrada en los artículos 77 y si es el caso continuar con la etapa prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



**HECTOR MANUEL ARCON RODRIGUEZ
JUEZ**